

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en durcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Numeros sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSECCION

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctms. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice un refran que de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso. No es mayor la distancia que media entre lo serio y lo jocoso, entre el llanto y la risa. Así, pues, dejando hoy el estilo grave y formal, vamos á trasladar á las columnas de LA PAZ el siguiente artículo humorístico que tomamos de «El Principado.»

Dice así nuestro ilustrado y festivo colega:

«ESTOY Á OSCURAS.

¿Os habeis podido revolver, amigos lectores, entre la broza y la maleza de la politica europea de «nero»? ¿Habeis comprendido algo de esa politica? ¿Sabeis en donde estamos y á donde nos dirigimos? Vuelvo los ojos á Oriente y á Norte, y no entiendo una jota, ni acierto el camino que se proponen seguir los pueblos, ni vemos todavia el punto á donde piensan llegar, cualquiera que sea la vereda que elijan.

Abi en Francia, que es la mas inmediata á nosotros, veo que les han regalado á los franceses dos anises; mas ellos, ó porque no tienen sed, ó porque tienen tanta que no necesitan anises, les hacen asco, y reclaman las peladillas y las peras en almibar que se figuraban iban á serles recetadas. La Francia en masa parece ocuparse tan solo de la Exposicion universal, y no obstante esa gran parada de todo el mundo no le basta, sino que la considera como el telon de boca de un teatro, tras de cuyo telon ve un armamento tan universal como la Exposicion misma, algunos desaires de digestion laboriosa, documentos de inmoralidad por millares, bailes, convites, sociedades de patinadores, frios horribles, crecidas de rios, y allá en lontananza gastos enormes, y por entre ellos asomando el rabo un déficit cierto y un empréstito posible. ¿Qué tal? ¿Anda bueno ese ajo?

En Italia déficit en la Hacienda, armamentos y anuncios de guerras lejanas, brigantes en las Calabrias, inquietud y escenas de mal género en Sicilia, miseria y hambre en muchos puntos, y la mision del Sr. Torello convertida en agua de cerrajas, con un poco de azafran para darle un color bonito. ¿Y este otro ajo qué tal os parece?

La Turquía andando á la greña

con los candiotas, y al parecer se signada con dejarlos sueltos, porque el pobre enfermo se figura que con dejarse amputar un miembro ha de quedar curado. ¡Bobada! Para curarse radicalmente se ha de amputar todo, y si él no lo hace ya lo irán amputando los cuatro operadores que lo rodean y con cuchillo en mano se están acechando para lanzarse todos sobre la presa en el momento en que el mas atrevido ose decir: á la una, á las dos, á las tres. En cinco minutos no le quedará ni el mondongo.

La Grecia lo mira y se sonríe, porque si bien no le permitirán entrar en la sala de diseccion, bien podria ser que en la autopsia general se deslizara algun pedazo que ella aprovecharia de muy buena gana, bien así como el perro atrapa los retazos de carne que el derrochador cocinero separa de las buenas tajadas para que no las desfiguren, ó desluzcan.

La Prusia bosteza, y como el hartazgo que se dió pocos meses atrás ya está digerido, entiendo que esos bostezos son de hambre, tanto más cuanto está mirando con ojo de hambriento los residuos de Alemania, cuyo engullimiento considera necesario para su artura.

Y la inocentona Alemania que se dejó inciar el diente, tira y tira para soltarse, sin pensar que los perros de presa, una vez cogida la carne no sueltan hasta llevarse el bocado. Tambien esa salsa está buena.

El Austria anda buscando condimentos para guisar la Hungría, bocado excelente sin el cual su pitanza quedaria de magro: pero está la pobre tan asependeada y ha llevado tantos codillos que no se yo como podrá manejarse para salvar algo de la puesta.

La Rusia con el taco en la mano apunta palos, pero está en duda si los tirará súcios, por tabla, ó por doblote. Para esta última manera la estorba el Mingo; pero dejarla, que ella buscará los rincones, ó alguna pérdida para luego colocar la bola á su gusto ó meterá el Mingo, y ello serán palos sin que puedan impedirlo los compañeros de chapó, por mucho que sean linceos.

La Inglaterra patina en los lagos y saca de debajo del hielo los cadáveres de patinadores indiscretos, y dispone algunas partidas de

recreo y algunas riñas de gallos á fin de entretener á los reformistas. Tambien ha empuñado el cuchillo para las amputaciones, pero en la mano izquierda levanta una botellita de elixir para ir corroborando al enfermo hasta la hora postrera. Entonces todavia le echará unas gotitas en los labios para que en la operacion no desfallezca, y exclamará enternecida: por mí no se ha perdido.

La Suecia no quiere bromas: protesta contra todas las guerras y se propone no moverse de la grada cubierta.

La Suiza está incomodada con ciertos extranjeros que la recorren y sacan fotografias de desfiladeros y alturas, cual si fueran emisarios de algun Anibal. ¡Vaya con los tales mequetrefes!

Bélgica está muy tranquila: cuenta con la sincera amistad de su vecina la Francia, y con su carácter inofensivo. Tiene razon.

Polonia está pasando el sudor de la agonía, y alzando los ojos al cielo, última y venturosa morada de los justos.

Dinamarca, Noruega y la república de Andorra están tiritando de frio, y el que tiritaba de frio no piensa si no en como podrá calentarse. Y puesto que en el estado presente me pasa á mí lo mismo, no puedo escribir mas letras que las ocho de—Benjamin»

Cartagena está de enhorabuena segun se desprende de las siguientes líneas que publica «El Eco»: «Interesante.

Ayer á última hora, hemos recibido de Madrid el siguiente parte telegráfico que nos ha dirigido el Sr. D. Ignacio Figuerola.

«Queda firmada por el ministro la real orden de subastar las obras de ese puerto.»

Este es un acontecimiento importantísimo para esta poblacion, que ve por fin realizadas sus esperanzas de mejor porvenir.

Dignos de gratitud son los que han cooperado eficazmente, para conseguir el resultado que motiva nuestra satisfaccion.»

Por conducto de nuestra real Sociedad Economica de Amigos del Pais, hemos recibido el siguiente programa del concurso que abre la de Jerez de la Frontera.

«En 28 de febrero del año último se publicó por esta real socie-

dad, el programa de premios, que dice así:

Esta Sociedad abre concurso para adjudicar el dia 9 de octubre del presente año, los premios correspondientes á los siguientes programas:

1.º Conociendo el descuido é indiferencia con que se ha mirado hasta el presente, por la generalidad de los ganaderos, la inoculacion de la viruela, único medio de prevenir los funestos y destructores efectos de esta enfermedad, esta Sociedad concederá mención honorífica y medalla de plata, á todo ganadero que presente inoculadas, por lo ménos, las tres cuartas partes de su ganado. Además, título de Sócio corresponsal y medalla de oro, al que acredite tener mayor número de cabezas de ganado igualmente inoculadas.

2.º Memoria detallada, con indicacion de sitio y plano del mismo, época y modo de celebrar una feria de ganados, que corresponda á la riqueza pecuaria é importancia agricola de nuestra localidad.

3.º Memoria que establezca las alteraciones que deban hacerse en nuestra Agricultura, para que el nuevo sistema de máquinas é instrumentos agricolas produzca todos los beneficios que pueden obtenerse.

Reglas del concurso.

1.º Para cada uno de los dos últimos programas, habrá un primer premio y un accésit: consistiendo el primero en Medalla de oro y título de sócio corresponsal; y el segundo, en Medalla de plata é igual título. Estos premios se adjudicarán con arreglo al mérito absoluto de las Memorias, pudiendo la Sociedad concederlos ambos, ó uno solo, ó ninguno, segun el veredicto del jurado nombrado al efecto.

2.º Podrán optar á dichos premios todos los que presenten Memorias, con tal que llenen las condiciones de los programas, y escriban en castellano, con lenguaje correcto adoptado en cada materia.

3.º Queda abierto el concurso desde esta fecha al 9 de setiembre próximo. Las Memorias se entregarán bajo recibo, al infrascrito sócio secretario acompañadas de un pliego reservado que contenga el nombre y domicilio del autor y en cuya cubierta vendrá escrito el lema que distinga su obra. De estos solo se abrirán en

la sesión pública del día 9 de octubre los correspondientes á las Memorias premiadas, según los veredictos del jurado, quemán los sin abrirse los demás y entregándose los premios á los autores favorecidos si se hallaren presentes.

Los documentos que acrediten el derecho á los premios que se ofrecen en el primer programa, serán también entregados al secretario, con arreglo á lo establecido en la regla 3.ª del concurso.

Y no habiéndose presentado ningún ganador ni Memoria para optar á los premios señalados en el preinserto programa, por acuerdo de este cuerpo, se vuelve á reproducir.

Jerez de la Frontera, 1.ª de enero de 1867.—El presidente, Joan Fontan.—El socio secretario, Francisco de P. Revueltas y Montiel.

Han sido encontrados muertos, al parecer desgraciadamente, en una cueva de la población de Cúllar un hombre y una mujer desconocidos, cuyas señas se anotan ó continuación, lo único que se ha podido adquirir es que se creen se llaman José y Antonia, que habían llegado á dicha población cuatro ó cinco días antes del nacimiento, y que manifestaron ser naturales de Lorca.

Señas de los cadáveres:
El José: estatura alta, pelo negro, frente ancha, cejas al pelo, barba clara y rubia, nariz chata, cara abultada y como de 24 años de edad.

La Antonia: cabello rubio, frente estrecha, ojos al pelo, nariz chata, cara redonda, color moreno, estatura pequeña, y como de 18 años de edad.

Con sentimiento hemos leído el artículo que publica en su número 13 la «Revista de agricultura, industria y comercio» que semanalmente ha publicado nuestro ilustrado colega «La Reforma» y en la cual han aparecido escritos de grande utilidad para el desarrollo de esos elementos de riqueza y prosperidad; y decimos que lo hemos leído con sentimiento, porque vemos en él que se despiden de sus suscritores por la razón de no haber logrado obtener nada más que trescientos suscritores entre los cinco ó seis mil números que ha venido repartiendo entre toda España, y á pesar de su infimo precio de 8 rs. trimestre.

Triste es el resultado obtenido por nuestro colega; pero más que por él, que siempre tendrá la vanagloria de haber hecho lo que á su parte estaba, lo sentimos por el buen nombre de esta nación, en la que siendo la ciencia de leer y escribir privilegio de una muy pequeña parte, como recientemente nos lo han demostrado datos estadísticos irrecusables, poco po-

demos esperar en favor de la prensa.

Sírvale de consuelo á nuestro estimado colega, el que si él solo ha alcanzado 300 suscritores en tres meses, nosotros en diez años no llegamos á las dos terceras partes de ese número, y eso á pesar de reunir las circunstancias de localidad y de ser diario, que son muy atendibles para los que leen periódicos.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Carreteras provinciales. Están en construcción y algunas otras en proyecto, según lo acordado por la diputación provincial de Murcia, las siguientes:

De Moratalla á Calasparra, de Mazarrón á Fuente-Alamo, de Mula á Archena, de Archena al Pinoso por Fortuna y Abanilla, de la carretera de Caravaca á Velaz-Blanco, de Yecla al Pinoso, de Jumilla á Cieza, de Bullas á empalmar con la de Caravaca y de esta á Aguilas por Lorca.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De todas las vacantes que ocurran en los destinos civiles correspondientes á los diferentes ministerios y que no exijan condiciones de preparacion especial ó de idoneidad determinada, se adjudicarán, mientras no se estinga la situación de reemplazo en el ejército, una dentro del ramo á que el destino vacante pertenezca y dos de la misma clase á los jefes ú oficiales que hallándose en dicha situación soliciten ocuparlas y reúnan por sus antecedentes y demás circunstancias las necesarias para el buen desempeño.

Art. 2.º Los respectivos ministerios darán conocimiento de las vacantes que conforme al espresado turno corresponda cubrir con jefes ú oficiales de la clase de reemplazo, al de la Guerra, y este las publicará en la «Gaceta», con espresion del sueldo de cada destino, para que llegue á noticia de los individuos de aquella clase.

Art. 3.º Los jefes y oficiales en situación de reemplazo solo podrán optar, según su empleo respectivo, á aquellos destinos cuyo sueldo sea próximamente igual al señalado en servicio activo á la clase militar á que correspondan, y en los destinos cuyas vacantes se publiquen y exijan fianzas han de acreditar los medios de justificarlas.

Art. 4.º Para optar á los destinos que en los artículos anteriores se designan para las clases de reemplazo del ejército, hecha que sea la publicación de las vacantes en la «Gaceta», los individuos de dichas clases que aspiren á cubrir las acudirán con sus solicitudes, por el conducto correspondiente, al ministerio de la Guerra; el cual, con presencia de los expedientes personales, hojas de servicio y demás anteceden-

tes propondrá á los centros administrativos correspondientes el nombramiento de los que sean mas merecedores y reúnan mejores condiciones de aptitud.

Art. 5.º Una vez obtenido un destino civil por un jefe ú oficial de reemplazo, este será baja definitiva en el ejército con arreglo á lo dispuesto en la primera parte del artículo 12 de mi real decreto de 30 de julio último sobre ascensos militares, puesto que su comportamiento en la nueva carrera y los abonos de tiempo de servicio en la militar le aseguran por completo su porvenir.

Dado en Palacio á seis de febrero de mil ochocientos sesenta y siete.

—Está rubricado de la real mano.— El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

GACETILLA.

FUNCION. La noche del viernes tuvimos el gusto de asistir á la segunda dada en el bonito teatro hecho en casa de nuestro apreciable amigo D. Francisco Gomez Angeler, en la cual se ejecutaron la divertidísima comedia en dos actos *Bruno el tejedor* y la no menos preciosa *Quiero ser cómico*, siendo desempeñadas ambas con bastante acierto por tan distinguidos aficionados. La concurrencia que llenaba los salones, era de lo mas escogido de nuestra sociedad.

Otro día revistaremos mas por estenso esta funcion de la que salimos, así como cuantos asistieron, en extremo complacidos y deseando sigan repitiéndose.

TEATRO. Ayer no hubo funcion por dar lugar á colocar las decoraciones con que se vá á poner en escena la divertidísima comedia de magia, *Batalla de Diablos*, la cual se estrenará en esta semana. Hoy se repite por tercera vez, en vista de lo mucho que ha agradado en las anteriores representaciones, la graciosísima comedia, *Oros, copas, espadas y bastos*, y para terminar se repite también la chistosísima titulada *El maestro de baile*.

CORREOS DE AYER

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 7. Bruselas, 6.—Hay reuniones turbulentas, y reina una grande agitacion entre los trabajadores de las minas de carbon de piedra de Bélgica, por causa del bajo precio de los jornales.

Se asegura que el gobierno ha recibido una nota del conde de Bismark relativa á la actitud de la prensa belga, que tiende á turbar las relaciones de Prusia con la Francia.

Florenza, 6.—La comision de la Cámara no se ha decidido aún á presentar un contra-proyecto al del ministro Scialoja.

Madrid 8.

De real orden espedita por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto:

1.º Que pueden protocolizarse las diligencias originales de inventario, avalúo, liquidacion y particion hechas estrajudicial y privadamente, siempre que, teniendo los interesados capacidad legal para ello, otorguen escritura pública de aprobacion, conformidad y ratificacion de las mismas.

2.º Que como en tal caso dichas diligencias han de considerarse como parte integrante de la escritura matriz,

deben hallarse estendidas en papel del sello 9.º de 2 rs.

3.º Que los testimonios de las diligencias habrán de librarse por los notarios en el papel que corresponda, como si se hubieren insertado las diligencias literalmente en la escritura.

Y 4.º Que reuniendo dichos testimonios los requisitos espresados, son admisibles á inscripcion en los registros de la propiedad.

—Se critica mucho en Italia el procedimiento que se sigue en la causa contra el almirante Persano. No solo se ha impedido al acusado que conozca las bases en que descansa la acusacion, sino que el Senado ha decidido que no se dé publicidad á la sentencia que recaiga en la causa.

Una carta de Orihuela, refiriéndose al terremoto, añade que en el pueblo de Salinas se destruyeron muchas casas y en Almoradí y Guardamar cayeron algunas chimeneas.

—Dicen de Orán: «El interesantísimo proyecto de un servicio de vapores entre Orán y Cartagena ha sido por fin nuevamente planteado, y lo ha recibido el público con el deseo que su importancia merezca. Ayer se reunieron en el local del Tribunal del comercio sobre doscientos socios, á fin de ponerse de acuerdo y tratar de la redaccion de los estatutos. Se hizo la eleccion de presidente, vocales y secretario, y constituida la mesa, pronunció el presidente Mr. Corre una alocucion demostrando la importancia de dicho servicio. En seguida, para fijar últimamente la discusion de los preliminares, presentó á los concurrentes las dos cuestiones siguientes:

1.º ¿La creacion de un servicio regular de buques á vapor entre Orán y Cartagena, es urgente?

2.º ¿Qué medio es mas preferible para establecer este servicio?

Sobre la primera decidió la asamblea por unanimidad que habia urgencia en establecer un servicio de vapores entre Orán y Cartagena. En cuanto á la segunda, se declaró igualmente que se reservaria para la asamblea general de accionistas.»

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS.

Sumario de las materias contenidas en el núm. 4 que se acaba de repartir

SECCION DE MODAS Y LABORES.—

Capucha-pèpium.—Cuello para velo de botaca.—Punto de aguja y de crochet para colchas, etc.—Cuadro de guipur sobre red.—Silla de madera, imitando el bambú.—Taburete de madera tallada.—Escabel de madera de roble.—Dibujo para tira de tapiçeria.—Zagatejo sesgado hecho al crochet.—Portas ligeras.—Fosforera en forma de careax.—Revista de modas.—Trage de paño de seda blanco.—Trage blanco á listás mates y satinadas.—Trage de paño de seda blanco.—Trage de raso blanco.

SECCION LITERARIA.—

¿Qué grande es la creacion!—A la distinguida poetisa doña Blanca Gasot, por don Antonio de S. Martin.—Lo que me enamora, por D. Rafael Serrano Alazac.—La piedra filosofal, por D. J. Torneo y Benedicto.—Tradiciones granadinas, por la señorita D.ª Rigana León.—Maitagarri, por D. Joé Maria de Goizueta.—Problemas de ajedrez.—Explicacion del figurin iluminado.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado.
A las 9 de la m.	8,1 s. 0.	10,1 s. 0.
— 12 del dia.	12,0	15,0
— 3 de la t.	13,0	16,3

RELIGIOSOS

Santos de hoy.—Sta. Escolástica, san Guillermo duque de Aquitania cf. y san Ireneo y tres eps. mrs

Id. de mañana.—San Saturnido pnb. y eps. mrs. y s. Valerio cf.

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia de religiosas de San Antonio y mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Cármen.

Cultos.—Hoy á las dos, y media de la tarde continua el novenario á la Inocente Virgen y mártir Sta. Katalia, en su propia iglesia, predicando D. Mennel Bolt y Galvez. Estará S. D. M. manifiesto. Continuará los demás dias festivos.

MERCADOS

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país.	de 591,24 á 67	rs. l.
Cebada.	de " á 25	id.
Maiz.	de 36 á 37	id.

Cambios de ayer 9.

Madrid.	par.
Barcelona.	1/2 beneficio.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	id.
Orhuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
París.	8 div. 5 lb.
Marsella.	id. 5,15.
Londres.	90 div. 50.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 7.^a del tercer abono, para hoy á las 7 de la noche.

Por tercera vez, la lindísima comedia en 3 actos y en verso, OROS, COPAS, ESPADAS

Y BASTOS

Seguirá un bonito intermedio de baile, y se dará fin con el divertido juguete en un acto,

EL MAESTRO DE BAILE.

Entrada general 3 rs.

Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

LA POESIA DEL MAR,

coleccion de cuentos maritimos en verso POR D. IGNACIO DE NEGRIN.

Segunda edicion aumentada y corregida, y dedicada

á la escuadra española del Pacifico.

Se halla de venta á 15 rs. en la redaccion de este periódico y en Cartagena en la imprenta y libreria de D. Nicolás Nadal.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

OBRAS DE D. MANUEL C. REINOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.^o, rústico, 12 rs.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo, 8.^o, rústico, 5 rs.

Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado. Un tomo, 8.^o rústico, 12 rs.

Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fecho, alguaciles, porteros y peritos.

Un cuaderno 4.^o mayor, 4 rs.

Se venden en la comision de Almazan.

Vilmorin Andrieux et C.^{ie}

4. Quai de la Mégisserie, Paris (France),

Comerciantes de simientes de legumbres, farrajes y bosques, de flores, cebollos y árboles frutales, árboles silvestres, ornamentales, etc. etc.

Espiden directamente para toda España los articulos de su comercio, y envían franco sus catálogos á las personas que los pidan. Número 2473.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LLEVADA A DOMICILIO

UNICO punto de suscripcion en Murcia, la comision de Almazan. Trimestre 30 rs.

MENDEZ NUÑEZ.

Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.

Se venden en la imprenta de este periódico.

nunciado al proyecto de abrir su corazon al autor de sus dias.

Lo que mas temia era quizás su desprecio, pues podria reprocharla de alimentar sentimientos indignos de un alma noble; de arrepentirse del sacrificio que habia hecho, y de doblemente perjura por haber siquiera pensado recobrar la fé que habia jurado á Dios. Aunque apenas podia darse cuenta de sus temores, como era necesario armarse de un valor superior; no titubeó en vencer su vergüenza, en acercarse á él sin mostrar debilidad, pues le iba á pedir su salvacion.

Diez veces se encaminó hácia la habitacion del hidalgo y otras tantas retrocedió. Por último, aquella mañana llegó hasta la puerta fatal, y por fin la abrió, M. du Plessé estaba sentado delante de una mesa; volvió la cara y miró á su hija sonriendo. Aquella sonrisa no indicaba el menor interés por sus sufrimientos, ni que se dignase compadecerla. Solo se vislumbraba en ella una piedad burlona que hizo sonrojar á Clotilde, la cual sin decir una palabra se retiró abrumada de dolor, lamentándose de no saber á quién dirigirse en unas circunstancias en que tanto necesitaba los consejos de la prudencia.

La azucena del tio Tomás.

Descroizilles hizo ensillar la yegua gris de su tio Tomás y se echó á galopar por aquellos campos. Por lo que respecta al buen hombre, se dió prisa á volver al jardin así que se aseguró que el maligno burlon se habia retirado. Hacia tiempo que paseaba por las calles de árboles parándose algunas veces para recrearse en las frutas naciescentes que pendian de las ramas, humedecidas con el agua de la lluvia que acababa de caer. Sin abandonar por esto su idea fija de encontrar un espediente para salvar al mismo tiempo el alma de Clotilde y el juicio de su sobrino. De pronto un fuerte ruido le hizo levantar los ojos; ¿y qué fué lo que vió?... A Clotilde con sus tres niños en el terrado.

REMEDIUM UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presentan. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados le emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convalidado por la experiencia de la abscisa curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas asi como los dolores reumáticos son vencidos infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los minerales mas selectos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancias alguna que pueda ser nociva al cuerpo humano.

Con razón se ha dicho por los médicos mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. Da la reunión de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad para recetar fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las articulaciones.	Quemaduras.
Calambres.	Erupciones escorbúticas.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Supuraciones pútridas.
Cánceres.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Tiña.
Cortaduras.		Úlceras en la boca.
Enfermedad del cistis.		
del bigado.		

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor. Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Urrutun Barrio Nuevo, núm. 11, y Srta. Rosal Barroca, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Unguento. 7 reales.
 tres onzas. 14
 seis onzas. 28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias -- Cartagena D. Serafina Gimenez de Marquez. -- Valencia, Domingo -- Lorca, Isaura. -- Almería, Carrasosa. -- Alicante, Soler y Estruch -- Antequera, Palma y Checa.

NORRIZAS.

Encarnación Agüero, de 30 años, viuda, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres del niño que le confien. Calle de Oribeles, núm. 16, darán razon. 8-6

Maria Celdran, de 25 años, casada, leche de un mes, desea cria para su casa ó la de los padres. Vive en el camino de Puente de Torinos, á espaldas de la ermita de los Remedios. 8-3

este periódico y casa del fotógrafo señor Laurent Rouede, plaza de Chacon.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constringidos, catarras, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Su propiedad le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua como jarabe de recreo, y merced á su buen sabor, tiene buen éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en Paris, 8, rue Tailbout; en Madrid á 16 rs. En provincias los representantes de la agencia

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm 5

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle del Zoco, 5.

RETRATOS FOTOGRAFICOS de D. CARLOS VALCARCEL, comandante

de la fragata de guerra, Resolución; D. JOSE ZORRILLA, poeta; MR PETROPOLIS ó sea el Hombre-elástico

co. (en diferentes dislocaciones) y de MILE. LEBOUYS, célebre violinista. Se venden á 4 rs. en la imprenta de

¿Por qué bajaba aquel dia al jardin, habiendo venido la viepera? Tambien él habia reparado que tenia dia fijo; ¿era quizás porque no podia pasar dos dias sin ver á Descroizilles?

El tio Tomás meneó la cabeza, y como se encontraba en medio de la calle de árboles se acercó á una de los arriates y finjió considerar con atención un ramo de azucenas, alegrándose de haber encontrado un pretesto para bajarse, mirar á la jóven y observarla sin que ella lo apercibiese.

Los tres niños se dispersaron por el jardin como una bandada de pájaros, gritando con todas sus fuerzas para avisar á Descroizilles que estaban allí y llamando por su nombre á aquel querido amigo que no respondia. La hermana los seguia; pero con qué paso y qué movimiento! con un volcan en el corazon y relámpagos en los ojos.

El tio Tomás, acostumbrado á juzgar con tanta candidez y á considerar lo mismo que ángeles á todas las jóvenes bien educadas, no se le ocultó que tenia que habérselas con uno muy rebelde.

Efectivamente, Clotilde se habia rebelado contra ella misma, pues no le fué posible esperar hasta el dia siguiente para ver á Descroizilles y bajó sin dilacion al jardin.

Venia á pedir amparo al mismo amor, y pudiendo llamar á Tomy como los niños, á lo menos lo buscaba con los ojos.

De pronto se le ocurrió que no estaria allí. Su ausencia era muy natural. ¿Por qué razon deberia

Hé aquí el error en que estaba el tio Tomás y los habitantes de Nozay, error que causó el injusto despecho de Descroizilles. No, M. du Plessé no habia obligado á su hija á pronunciar ningun voto. Ni siquiera habia tenido el trabajo de estimularla por un consejo: pero fué para él una verdadera felicidad verla por sí misma adoptar aquella determinacion; después de la cual se arrojó con mas empeño que nunca en los azares de una vida tumultuosa y aventurera, satisfecho sin duda por haber arreglado los destinos de toda su familia.

En medio de sus incertidumbres, poseida de la fiebre que le ocasionaba su nuevo proyecto, y en el momento de acercarse á su padre, Clotilde no hubiera podido decir lo que temia de aquel hombre singular. No era la esplosion de su cólera, porque lo conceptuaba demasiado caballero para arrebatarle contra una mujer. No era tampoco por la sorpresa que podia espererimentar, pues quizás sabia anticipadamente lo que pensaba declararle.

No podia creer que no la hubiera descubierto en su retiro debajo de los árboles la mañana que volvia de la capilla de San Paterno. Al dia siguiente se ausentó: después volvió á empezar sus temerarias escursiones, y de nuevo las habia interrumpido.

—Si no es para vigilarme,—se decia á sí misma,—¿por qué permanece aquí?

Ah! si hubiera recibido la respuesta de la carta que habia dirigido á la abadesa, pronto hubiera re-